



MÉXICO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES



SEGOB
SECRETARÍA
DE GOBIERNO

ICM

INSTITUTO COAHUILENSE
DE LAS MUJERES

"El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Modalidad I

Instituto Nacional de las Mujeres

MT-22-12 Fortalecer los Centros para el Desarrollo de las Mujeres en el ejercicio fiscal 2022.

Informe de la Operación del Modelo CDM ARTEAGA COAHUILA

Noviembre 2022

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo"



“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
JUSTIFICACIÓN	3
OBJETIVO	7
DESARROLLO	9
Planear:	9
Integrar	12
Fortalecer Grupos	14
RECOMENDACIONES	31
BIBLIOGRAFÍA	34
ANEXOS	35



“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene por objeto dar a conocer sobre el “Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de perspectiva de género” y la implementación del modelo de Operación para el CDM Arteaga.

Aquí se describen a detalle, las diferentes acciones que el Centro para el Desarrollo de las Mujeres en el municipio de Arteaga, Coahuila ha realizado para lograr los objetivos planteados al inicio del programa.

El principal objetivo del Centro para el desarrollo de las mujeres es el de contribuir al desarrollo integral de las mujeres a partir de la detección de sus intereses y necesidades específicas, promoviendo acciones coordinadas con actores estratégicos para impulsar su autonomía y autodeterminación

Durante la implementación del programa a lo largo de estos meses se aludió a conocer a fondo a lo que se le conoce como perspectiva de género, en donde se pudo destacar que es esa herramienta que busca demostrar que las diferencias entre hombres y mujeres no solo son por características biológicas, sino que también se da por medio de esas diferencias culturales que a lo largo del tiempo se han ido “designando” tanto a hombres como mujeres.

Y es por esto que para dar el enfoque necesario es importante conocer a fondo la función de este programa, empezando así, por conocer al equipo de trabajo que lo integran, así como los perfiles requeridos para lograr la correcta implementación del PFTPG.

Se establecen, así, cierto perfil para cada una de las profesionistas contratadas para el programa los cuales son:

1. PROMOVER.
2. FACILITAR
- 3.-ASESORAR

El primero de ellos consta en llevar a cabo una difusión de los servicios que ofrece cada uno de los CDM, busca incentivar a que la comunidad fomente su desarrollo integral llevándose a cabo fuera de las instalaciones del CDM, es decir, que más mujeres conozcan que se cuenta con apoyo suficiente para situaciones que estén vulnerando su estabilidad tanto física como emocional.

El segundo de ellos consta en buscar las actividades necesarias en las que se fomenten y fortalezcan habilidades, capacidades y sobre todo conocimientos de las



“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

beneficiarias, esto, para impulsarlas a sentirse mejor, pero sobre todo a empoderarlas, al grado de, sentirse capaces de sobresalir sin la necesidad de estar bajo situaciones complicadas.

Y, el tercero de ellos consta de brindar atención e igualmente informar de los servicios ofrecidos por el CDM con la única diferencia de entablar contacto con distintas dependencias e instituciones tanto municipales como inclusive estatales, para poder canalizar a usuarias que necesiten atención más especializada al caso correspondiente.

Al conocer el papel de cada una de las profesionistas contratadas, se puede destacar que durante el transcurso de los meses se logró cumplir con la finalidad y sobre todo la implementación del modelo de operación, es decir aquellas fases que se mencionaron al principio, correspondientes al PFTPG 2022. Dichas fases son:

1. PLANEAR
2. INTEGRAR
3. FORTALECER A GRUPOS

Y es así, en cuanto al primer punto denominado como “planear”, se logró concretar mediante la plática definir tanto las actividades, responsabilidades y recursos que necesitaríamos el CDM Arteaga para cumplir con satisfacción el modelo durante el periodo correspondiente.

Al cumplir la segunda fase del modelo denominado como “integrar” fue donde se llevaron a cabo ciertos recorridos alrededor del municipio de Arteaga Coahuila en donde se logró informar a la mayor cantidad de mujeres sobre los servicios que puede brindar el CDM.

Ya en cuanto a la tercera fase del modelo denominada como “fortalecer grupos” en esta, se llevaron a cabo las pláticas a comunidad en general, funcionarios públicos y a los polígonos conformados durante el modelo a lo cual se buscaba que se les brindarían herramientas necesarias para desarrollar sus habilidades y sobre todo empoderamiento. Todo sustentado bajo el material probatorio (cada uno de los formatos solicitados).

Para concluir el presente apartado, es de mencionar que se incluyó en este documento todas y cada una de las actividades que se desarrollaron durante el programa por el personal del CDM a través de los diferentes procesos, los alcances de los objetivos planteados en los procesos formativos, objetivos generales, el desarrollo de las acciones y a qué población se encaminaron las mismas.



“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

JUSTIFICACIÓN

Los Centros para el Desarrollo de las Mujeres, se definen según las reglas de operación del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género para el ejercicio fiscal 2022 publicado en el Diario Oficial en fecha de 21 de diciembre del año 2021.

En Arteaga es vital la implementación del CDM porque al ser un municipio caracterizado como pueblo, y al escuchar esta palabra, inmediatamente se retoma el pensamiento de hace unas décadas atrás en donde era muy común que las mujeres sufrieran todo tipo de violencia, pero, primordialmente la violencia física y emocional, arraigado todo esto por el gran machismo que se generaba en las familias de generación en generación.

Y es por esto que se necesita buscar a fondo atacar al machismo y a la violencia generada hacia las mujeres del municipio de Arteaga por medio del apoyo del equipo del CDM Arteaga hacia ellas, tanto de la sede como de los ejidos que lo rodean.

Dando paso así, a la impartición de las pláticas con los temas fundamentales para abrirles nuevos horizontes a todas aquellas mujeres que por pertenecer a un “rinconcito” del municipio carecen de conocimientos fundamentales en cuanto a su persona, es decir, conocer desde lo más primordial como sus Derechos Humanos como mujeres hasta lo más general como lo es su autoestima.

Es decir, se buscó dar todo el apoyo posible por parte del equipo CDM Arteaga para que las mujeres conozcan lo valiosas que son y que sepan reconocer cuando se encuentren bajo situaciones que las violenten de una u otra forma y sobre todo el cómo atacar a fondo dicha situación, sabiendo así, que no estarán solas durante todo el proceso.

Que, con base en los artículos 2 y 4 de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres (LINM), este es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de sus atribuciones, objetivos y fines; cuyo objeto general es promover y fomentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros; el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación igualitaria en la vida política, cultural,



“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

económica y social del país, entre otros, bajo los criterios de transversalidad y federalismo.

Que estas reglas de operación responden a lo establecido en los artículos 1, 4 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (LGIMH); la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV); la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belém do Pará); así como en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020-2024, el Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec 2020-2024 y el Programa Especial para la Productividad y la Competitividad 2020-2024.

De acuerdo a los considerandos de las citadas reglas de operación la implementación del PFTPG, encuentra su justificación conforme a lo establecido en la siguiente normativa tanto nacional como internacional conforme a los artículos 1, 4 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés); en la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belém do Pará); en los artículos 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9 fracción II, 12, 15, 16, 17, 23, 27, 29, 32, 41, 42, 43 y 48 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (LGIMH); y 1, 2, 3, 4, 18, 19, 20, 35, 40, 41, 49 y 50 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV); en los artículos 21, 27, 28 y 29 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2022; en los artículos 74 y 75 de la LFPRH y en el artículo 40 de la Ley de Planeación; los cuales aluden:

Artículo 1 CPEUM.- Al goce y respeto de los Derechos humanos reconocidos en la Constitución, además de las garantías y la no discriminación

Artículo 4 CPEUM.- Que garantiza la igualdad entre el hombre y la mujer a través de la organización y desarrollo de la familia; y

Artículo 134 CPEUM.- Sobre el manejo de recursos públicos para la implementación de programas en las entidades federativas y los municipios.

En la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés); lo relativo al:



“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

Artículo 1.- A los efectos de la presente Convención, la expresión "discriminación contra la mujer" denotará toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera”, (ONU MUJERES, 2011) y en la búsqueda de la modificación de los patrones socioculturales.

Artículo 5.- Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para: a) Modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, con miras a alcanzar la eliminación de los prejuicios y las prácticas consuetudinarias y de cualquier otra índole que estén basados en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos o en funciones estereotipadas de hombres y mujeres; b) Garantizar que la educación familiar incluya una comprensión adecuada de la maternidad como función social y el reconocimiento de la responsabilidad común de hombres y mujeres en cuanto a la educación y al desarrollo de sus hijos, en la inteligencia de que el interés de los hijos constituirá la consideración primordial en todos los casos”. (ONU MUJERES, 2011).

En la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belem Do Para). Establece que los Estados parte de ella, se comprometan a eliminar cualquier tipo de violencia hacia la mujer esto es necesario para su desarrollo individual y social en todas las esferas de la vida. Es por eso que en sus artículos mencionan:

Artículo 7.- Los Estados Partes condenan todas las formas de violencia contra la mujer y convienen en adoptar, por todos los medios apropiados y sin dilaciones, políticas orientadas a prevenir, sancionar y erradicar dicha violencia y en llevar a cabo lo siguiente. a) Abstenerse de cualquier acción o práctica de violencia contra la mujer y velar porque las autoridades, sus funcionarios, personal y agentes e instituciones se comporten de conformidad con esta obligación; b) Actuar con la debida diligencia para prevenir, investigar y sancionar la violencia contra la mujer; c) Incluir en su legislación interna normas penales, civiles y administrativas, así como las de otra naturaleza que sean necesarias para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer y adoptar las medidas administrativas apropiadas que sean del caso;

Artículo 8.- Los estados partes convienen en adoptar, de forma progresiva medidas específicas, inclusive programas para: a) Fomentar el conocimiento y la observancia del derecho de la mujer a una vida libre de violencia, y el derecho de la mujer a que



“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

se respeten y protejan sus derechos humanos; b) Modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, incluyendo el diseño de programas de educación formales y no formales apropiados a todo nivel del proceso educativo, para contrarrestar prejuicios y costumbres y todo tipo de prácticas, que se basen en la premisa de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los géneros o en los papeles estereotipados para el hombre y la mujer que legitiman o exacerban la violencia contra la mujer; c) Fomentar la educación y capacitación del personal en la administración de justicia, policial y demás funcionarios encargados de la aplicación de la ley, así como del personal a cuyo cargo esté la aplicación de las políticas de prevención, sanción y eliminación de la violencia contra la mujer; d) Suministrar los servicios especializados, apropiados para la atención necesaria a la mujer objeto de violencia, por medio de entidades de los sectores público y privado, inclusive refugios, servicios de orientación para toda la familia cuando sea del caso, y cuidado y custodia de los menores afectados; e) Fomentar y apoyar programas de educación gubernamental y del sector privado destinados a concientizar al público sobre los problemas relacionados con la violencia contra la mujer, los recursos legales y la reparación que corresponda; f) Ofrecer a la mujer objeto de violencia acceso a programas eficaces de rehabilitación y capacitación que le permitan participar plenamente en la vida pública, privada y social; g) Alentar a los medios de comunicación a elaborar directrices adecuadas de difusión que contribuyan a erradicar la violencia contra la mujer en todas sus formas y a realzar el respeto a la dignidad de la mujer;

Ahora bien, sobre la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres la cual tiene objeto regular y garantizar la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, proponer los mecanismos y lineamientos institucionales que orienten a la Nación hacia el cumplimiento de la igualdad sustantiva en ámbitos públicos y privados, promoviendo el empoderamiento de las mujeres, paridad de género y lucha contra toda discriminación basada en el sexo.

Y es por eso, que se ve que a la igualdad de género la conceptualiza como la situación en la cual las mujeres y hombres acceden con las mismas posibilidades y oportunidades al uso, control y beneficio de bienes, servicios y recursos de la sociedad, así como a la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar.

Y en tanto a la Perspectiva de género la define como metodología y mecanismo que permite identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, que se pretende justificar con base en las diferencias biológicas entre



“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

mujeres y hombres, así como las acciones que deben emprenderse para actuar sobre los factores de género y crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la condición de igualdad de género.

Y a la Transversalidad la define como el proceso que permite garantizar la incorporación de la perspectiva de género con el objetivo de valorar las implicaciones que tiene para las mujeres y los hombres cualquier acción que se programe, tratándose de legislación, políticas públicas, actividades administrativas económicas y culturales en las instituciones públicas y privadas.

Por lo que dentro del presente escrito se pretende que el modelo llegue al alcance de la mayor cantidad de mujeres por medio del CDM, enfocándonos, así, al municipio de Arteaga Coahuila del cual se obtuvo un resultado favorable a pesar de comprender que en ciertas partes del municipio se siguen observando conductas desfavorables hacia las mujeres dentro y fuera del hogar. Se logró que por medio de las actividades las mujeres pudieran comprender la importancia y relevancia de buscar las oportunidades que nos pertenecen, brindándoles así, las herramientas suficientes para poder empoderarse.

Por lo tanto, en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia en sus artículos 1, 2, 3, 4, 15 fracción II, 18, 19, 20, 35, 40, 41, 49 y 50 promueven:

1. Sancionar, prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres.
2. Al acceso a una vida libre de violencia que favorezca su desarrollo y bienestar conforme a los principios de igualdad y no discriminación.
3. Garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia conforme los Tratados Internacionales.
4. Promover su desarrollo integral y su plena participación en todas las esferas de sus vidas.

Por lo que nuevamente se buscó que las mujeres pudieran empoderarse con cada una de las pláticas que se les brindo por medio de los grupos llamados “polígonos” e inclusive la misma comunidad en general al acudir a distintos espacios a poder dar las herramientas suficientes que nos permitan erradicar la violencia, empezando así, en casa.

OBJETIVO

Como fue mencionado con anterioridad en el apartado de justificación, Arteaga es un municipio del estado de Coahuila reconocido como un pueblo y que por dicha



“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

situación se recae a esos pensamientos de tiempo atrás en cuanto al machismo y a la violencia dentro de las familias Arteaguenses.

Se buscó que el CDM Arteaga junto con la titular de la instancia, detectar a fondo las necesidades de las mujeres del municipio y de los lugares en donde se detecta un punto rojo en cuanto a la violencia.

Y es por eso que se propuso seguir un objetivo tanto general como específico que a continuación se especificara cada uno de ellos.

Objetivo general.

Contribuir al desarrollo integral de las mujeres a partir de la detección de intereses y necesidades específicas, promoviendo acciones coordinadas con actores estratégicos para impulsar su autonomía y autodeterminación.

Objetivos específicos:

Identificar las necesidades, intereses y problemáticas locales de las mujeres, con el propósito de guiar las acciones de los CDM.

Brindar información a las mujeres sobre programas, recursos y servicios que contribuyan a la atención de sus necesidades.

Asesorar y orientar a mujeres que así lo requieran en relación a sus necesidades para fortalecer sus habilidades y capacidades, con el propósito de impulsar su desarrollo económico, político y social.

Reconocer el cumplimiento de las actividades realizadas por las mujeres, las autoridades estatales y municipales, y el personal de los CDM.

Población Objetivo:

Dentro de las funciones de los CDM se puede llegar a destacar que la población objetivo dentro del modelo, está en su mayor parte, dirigido hacia las mujeres.

Son aquellas mujeres que buscan ayuda de forma tanto legal como psicológica mediante los asesoramientos que sean capaces de resolver, ayudar y apoyar a cada una de las mujeres durante los procesos necesarios para cada situación.

Pero de igual forma se trabajó con los llamados grupos fijos que variaban entre la edad de 20-60 años e inclusive un poco más, el público en general mediante las



“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

pláticas proporcionadas a los distintos niveles de educación como; jardín de niños, primarias, secundarias y preparatorias y en cuanto al ámbito municipal, mediante las pláticas a nuestros distintos funcionarios públicos del municipio de Arteaga, Coahuila.

DESARROLLO

Durante las actividades a efectuar de acuerdo con el modelo de operación del Centro para el Desarrollo de las Mujeres en el municipio de Arteaga, Coahuila resulto lo siguiente:

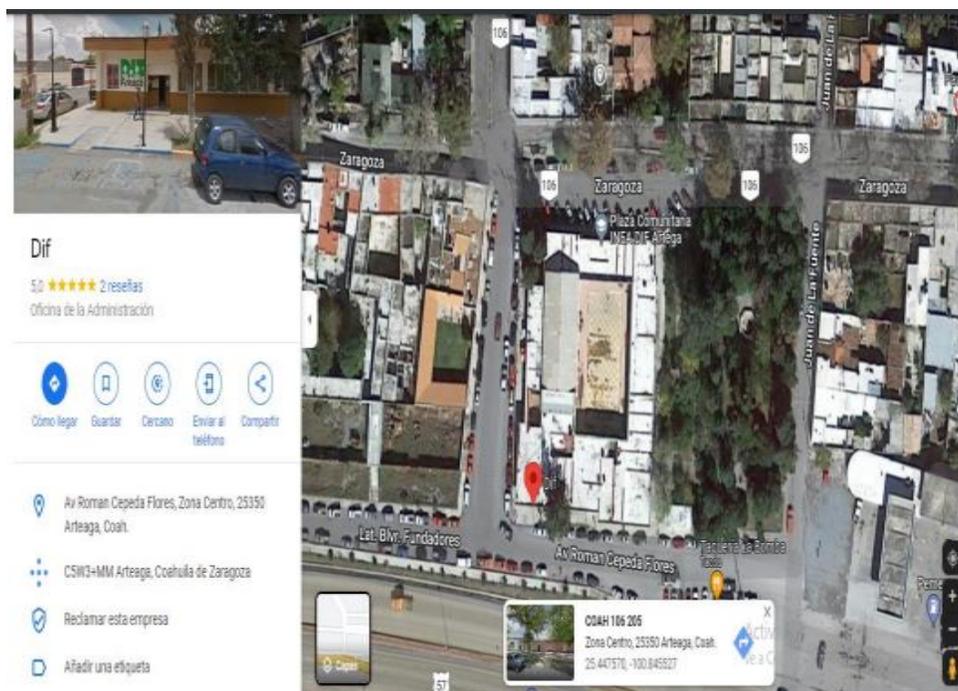
Implementación del Modelo de Operación

Planear:

Identificar elementos clave en la comunidad (Humanos y de Infraestructura) que permitan poner en marcha el modelo.

Se realizaron mesas de trabajo con la Titular de la Instancia Municipal de la Mujer la Lcda. María Guadalupe Zamora Alemán, para identificar polígonos a trabajar y así realizar el catálogo de infraestructura para dar la sesión con los grupos fijos.

Se adjunta mapa de ubicación del CDM Arteaga





“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

Se adjunta Directorio de Instituciones programas y servicios

Clave INEGI	Entidad Federativa	Institución / dependencia/organización	Programa/Servicio	Población objetivo	Horario de atención	Datos de contacto		
						Domicilio	Número telefónico	Correo electrónico
05	Coahuila	Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres.	Terapia Psicológica trámites judiciales y atención médica.	Mujeres en situación de violencia.	Las 24 horas del día.	Bld. Luis Echeverría Alvarez colonia satélite norte cp. 25113.	8444340089	Direcciónm. satilite@hotmail.com
05	Coahuila	PRONIF Arteaga	Asesoría jurídica.	Atención a menores de edad	9:00 a 3:00 pm	Avenida Román de cepeda sin número carretera 57 cp. 25350.	8441253406	niramsanchezvasquez92@gmail.com
05	Coahuila	PRONIF Sotillo	Asesoría jurídica.	Atención a menores de edad	9:00 a 3:00 pm	Carretera torreon kilómetro 2.5 colonia satélite norte cp. 25113	8444340841	https://twitter.com/pronif
05	Coahuila	Instituto Coahuilense de las Mujeres.	Módulo de servicio de atención especializada y financiera para las mujeres.	Mujeres	9:00 a 4:00 pm	Bld. Fundadores y centenario de torreon sin número colonia el toro cp. 25294	84446981080	inmujeres@coahuila.gob.mx
05	Coahuila	CAIF Arteaga	Atención terapéutica y atención preventiva a problemas sociales.	Público en general	8:00 a 3:00 pm	Avenida Román cepeda sin número carretera 57 Cp. 25350.	8444830956	Angelica_berlanga@hotmail.com
05	Coahuila	DIF Municipal Arteaga	Manualidades para adultos mayores, psicología infantil, apoyo a personas con discapacidad y pañales a madres menores de edad.	Público en general.	9:00 a 3:00 pm	Avenida Román cepeda sin número carretera 57 Cp. 25350.	8444830095	Dif.artega@hotmail.com
05	Coahuila	Policía preventiva municipal Arteaga	Emergencias a público en general	Público en general	Las 24 horas del día	Carretera 57 kilómetro 245cp. 25350	84444830141	seguridadpreventivaarteaga2022@gmail.com
05	Coahuila	Protección Civil de Arteaga	Emergencias a público en general	Público en general.	Las 24 horas	Carretera 57 kilómetro Bella unión	8444831616	bombasocivilarteaga@hotmail.com
05	Coahuila	Salud Reproductiva	Salud Reproductiva	Mujeres	9:00 a 9:00	Carretera antigua Arteaga Colonia Jidal cp. 25114	844830350	caarteaga@gmail.com
05	Coahuila	Consultorios regionales	Consulta gratuita	Público en general	Las 24 horas	Avenida Román cepeda sin número carretera 57 Cp. 25350.	8444830350	
05	Coahuila	Instituto estatal de educación para adultos, IEA.	Programa jóvenes mayores, Jóvenes embarazadas y servicio social	Público en general.	9:00 a 3:00 pm	Avenida Román cepeda sin número carretera 57 Cp. 25350.	844830228	Coordinacionarteaga@gmail.com
05	Coahuila	Laboratorios clínicos viab.	Los exámenes de laboratorio a bajo costo.	Público en general.	8:00 a 7:00 pm	Avenida Román cepeda sin número carretera 57 Cp. 25350	8411917750	contacto@viabesillo.com
05	Coahuila	Módulo de administración Fiscal.	Asesoría fiscal	Público en general	9:00 a 3:00	Avenida Román cepeda sin número carretera 57 Cp. 25350	8444870748	jacqueline_morson_casen@gmail.com
05	Coahuila	Biblioteca Municipal.	Asesoría en tareas, círculo de la lectura, hora del cuento, visitas guiadas y préstamo de libros.	Público en general	9:00 a 7:00 pm	Avenida Román cepeda sin número carretera 57 Cp. 25350		
05	Coahuila	Secretaría de educación ligada Arteaga.	Educación media superior prepa abierta, preparación y capacitación rural.	Personas mayores de 18 años.	9:00a 3:00 pm	Avenida Román cepeda sin número carretera 57 Cp. 25350	8442284835	comunicacion@ceab@edgob.mx
05	Coahuila	Fomento agropecuario	Concurrencia ayuda económica	Público en general	9:00 a 3:00 pm	Avenida Román cepeda sin número carretera 57 Cp. 25350	844831120	Fomentoarteaga@gmail.com
05	Coahuila	Desarrollo social	Despensas	Público en general	9:00 a 3:00 pm	Avenida Román cepeda sin número carretera 57 Cp. 25350	8442735556	
05	Coahuila	Servicio Nacional del empleo	Bécate y fomento autoempleo	Público en general	9:00 a 4:00 pm	Victoria entre Xicoténcatl y obregón ZC. cp. 25000	844125676	sucuah_contratacion@stps.gob.mx
05	Coahuila	Secretaría del medio ambiente	Oficina verde y recolección de aparatos electrónicos.	Público en general	9:00 a 4:00 pm	Bld. Fundadores y centenario de torreon sin número colonia el toro	8446981098	Sugerencias@gob.mx

Clave INEGI	Entidad Federativa	Institución / dependencia/organización	Programa/Servicio	Población objetivo	Horario de atención	Datos de contacto		
						Domicilio	Número telefónico	Correo electrónico
05	Coahuila	Fomento económico/ servicio concesionados y turismo.	Bolsa de trabajo	Público en general.	9:00 a 3:00 pm	Juárez e Hidalgo ZC. 25350	8444890330	bvlesartunes@arteaga.gob.mx
05	Coahuila	Servicios primarios	Recolección de basura y alumbrado público.	Público en general.	9:00 a 3:00 pm	Avenida Román cepeda sin número carretera 57 ZC. Cp. 25350	8444830033	Servprimarios@outlook.es
05	Coahuila	Procuraduría de la defensa del trabajo	Asesoría jurídica	Público en general	9:00 a 4:00	Periférico Luis Echeverría sur #1363 colonia Lourdes cp. 25070.	844181594	
05	Coahuila	Secretaría del trabajo Coahuila	vinculación y la capacitación laboral	Público en general	9:00 a 4:00 pm.	Bld. Fundadores y centenario de torreon sin número colonia el toro cp. 25294	8446981093	Secretariadetrabajofiscal@gmail.com
05	Coahuila	Desarrollo urbano	construcción y mantenimiento de obras públicas	Público en general	9:00 a 3:00	Juárez e Hidalgo ZC. 25350	8444830895	Serviciourbanismo_arteaga@edgob.mx
05	Coahuila	Ecología Municipal	Recolección de basura y cuidado del medio ambiente en áreas rurales y urbanas	Público en general	9:00 a 3:00 pm.	Juárez e Hidalgo ZC. 25350	8444831883	
05	Coahuila	Contraloría Municipal	Recepción, gestión y seguimiento de quejas y denuncias de particulares en relación a servicios que otorga el municipio.	Público en general	9:00 a 3:00 pm	Juárez e Hidalgo ZC. 25350	8443002664	contraloriaarteaga@hotmail.com
05	Coahuila	Secretaría de ayuntamiento	vigilancia del correcto funcionamiento de comercio, trámites y expedición de títulos de propiedad a efecto de regularizar la tenencia de la tierra.	Público en general	9:00 a 3:00 pm	Juárez e Hidalgo ZC. 25350	8441975058	tuasenciones@arteaga.gob.mx
05	Coahuila	Hospital General de Sotillo	Valoración Médica (aplicación Noe 046)	Público en general	24 Horas	Calle Fray Landín s/n. Nuevo centro metropolitano Sotillo	8444205420	saludcoahuila.gob
05	Coahuila	CISAME	Atención psicológica y de psiquiatría con Evaluación especializada en problemas de salud mentales.	Público en general	24 Horas	Calle Prof. Martín Enrique s/n Col. Virreyes Colonial	8444150763	casasosotillo@gmail.com



“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.



Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género
Centros para el Desarrollo de las Mujeres
Directorio de dependencias, programas y servicios

Clave INEGI	Entidad Federativa	Institución / dependencia/organización	Programa/Servicio	Población objetivo	Horario de atención	Datos de contacto		
						Domicilio	Número telefónico	Correo electrónico
05	Coahuila	UNIF	Atención psicológica y seguimiento de violencia intrafamiliar, seguimiento de los casos para canalizarlos a PRONNIF O CESAME, resguardo de seguridad de la víctima.	Público en general	24 Horas	Manuel Perez Treviño (al lado de la comandancia de policia)satitilo	8444104003	

05

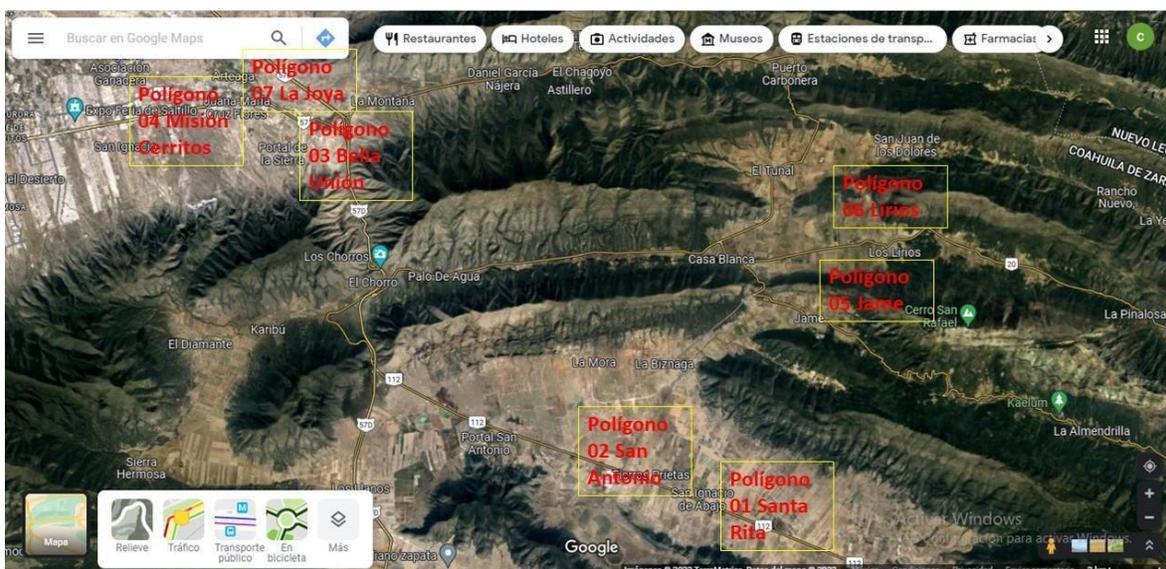


“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

Integrar

Se aplicaron encuestas de diagnóstico participativo al inicio del programa en los 7 polígonos marcados por la Instancia Municipal de las Mujeres para que las mismas arrojaran las problemáticas y necesidades de la población además de profundizar en el entendimiento de la condición y situación de las mujeres en la localidad, que permitan identificar las principales brechas de género y necesidades.

Se adjunta mapa con ubicación de polígonos



La problemática detectada según el resultado que arrojó la aplicación de las ocho encuestas del diagnóstico participativo, se resalta, la violencia hacia la mujer. Por lo cual la intervención del CDM será en relación a proporcionar información sobre los diferentes programas recursos y servicios que contribuyan a la atención de sus necesidades, brindándoles asesoramiento contribuyendo en la prevención y sensibilización de temas de afectación a la población.

Polígono 02 San Antonio:

El resultado de este polígono de acuerdo a la aplicación de las quince encuestas, se destaca la violencia de género, es por eso la importancia del CDM. A través de



“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

su intervención poder abordar de manera exhaustiva los temas destacados con el objetivo de contribuir y sensibilizar a la población de lo que sucede en su contexto.

Polígono 03 Bella Unión:

Las encuestas aplicadas a las once mujeres, arrojaron altos índices de embarazos en jóvenes por lo cual es importante concientizar a las usuarias sobre sus Derechos Humanos y así hagan valerlos contribuyendo en la prevención y atención oportuna.

Polígono 04 Misión Cerritos:

La problemática detectada según el resultado que arrojo la aplicación de las cuatro encuestas del diagnóstico participativo, se resalta, la desigualdad entre hombres y mujeres, por lo cual la intervención del CDM será en relación a proporcionar información sobre los diferentes programas recursos y servicios que contribuyan a la atención de sus necesidades, brindándoles asesoramiento contribuyendo en la prevención y sensibilización de temas de afectación a la población.

Polígono 05 Jame:

El resultado de este polígono de acuerdo a la aplicación de las nueve encuestas, se destaca la falta de información preventiva en temas sociales, es por eso la importancia del CDM. A través de su intervención poder abordar de manera exhaustiva los temas destacados con el objetivo de contribuir y sensibilizar a la población de lo que sucede en su contexto.

Polígono 06 Lirios:

La problemática detectada según el resultado que arrojo la aplicación de las ocho encuestas del diagnóstico participativo, se resalta, la desigualdad entre hombres y mujeres, por lo cual la intervención del CDM será en relación a proporcionar información sobre los diferentes programas recursos y servicios que contribuyan a la atención de sus necesidades, brindándoles asesoramiento contribuyendo en la prevención y sensibilización de temas de afectación a la población.

Polígono 07 La Joya:

Las encuestas aplicadas a las cuatro mujeres, arrojaron altos índices de embarazos en jóvenes y falta de conocimiento a sus derechos, por lo cual es importante concientizar a las usuarias sobre sus Derechos Humanos de las Mujeres y así hagan valerlos contribuyendo en la prevención y atención oportuna.



“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

En este proceso se realiza integración de siete polígonos, asignados por la titular de la Instancia Municipal de Arteaga Para iniciar con la presentación del CDM, se asistió a el polígono 01 Santa Rita, con la participación de ocho usuarias, en polígono 02 San Antonio de las Alazanas se contó con la colaboración de quince usuarias, en polígono 03 Bella Unión asistieron ocho usuarias, en polígono 04 Misión Cerritos, fueron 4 asistentes, en polígono 05 Jame estuvieron nueve usuarias, en polígono 06 Lirios acudieron ocho usuarias, y en polígono 07 La Joya participaron cuatro usuarias, como primera acción se comenzó por la primera sesión la cual fue de integración donde se explica las funciones del centro y cada una de sus integrantes, se inicia explicando que se verá el tema de autoestima, derechos humanos de las mujeres, empoderamiento de las mujeres, violencia de género y Acoso sexual y Hostigamiento sexual, para romper el hielo se aplica una dinámica llamada “me pica”, en la cual se utiliza mover todas las partes del cuerpo, sirve para que todos y cada uno de las integrantes se conozcan mencionando su nombre y edad agregando como ejemplo “y me pica la cabeza” o cualquier otra parte del cuerpo, esto con el objetivo a de romper la tensión, posteriormente se realizó la integración e inscripción de las usuarias con el llenado de los formatos requeridos por el modelo de operación, como son hoja de alta, autodiagnóstico y bitácora, finalizando con el llenado de encuesta de salida y la lista de asistencia.

Fortalecer Grupos

Pláticas a la comunidad.

En la comunidad en general se imparten talleres a los jóvenes de CECYTEC Arteaga, en donde se les da el tema de Autoestima, teniendo un total de 34 mujeres y 30 hombres, el cual fue solicitado por el personal de orientación vocacional, con la finalidad de apoyar a los alumnos en su desarrollo personal y emocional, se logró impartir el taller a los jóvenes para brindar información sobre el tema a los mismos y ofrecer los servicios que presta el CDM en la comunidad e incentivarlos a solicitar ayuda en caso de necesitarla.

Se presentó el equipo de trabajo con los grupos a trabajar haciéndoles saber el tema y los objetivos, el desarrollo del tema se realizó de manera respetuosa y con la participación de dos grupos, explicándoles cómo se forma la autoestima, como se va formando a lo largo de los años y la importancia que esta tiene para el buen desarrollo social y personal, así mismo se les aplica una dinámica en donde el alumnado tiene



“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

que pegarse una hoja de maquina en la espalda y cada compañero tiene que pasar a escribirle algo positivo, cuando llenan la hoja de comentarios o frases cada uno lee su hoja, diciendo sentirse muy bien al leer lo que los demás piensan de ellos, reforzando así su autoestima, cada exposición se finaliza con la encuesta de salida.

En la secundaria técnica #23, se nos da acceso a las instalaciones por parte de la directora del plantel para dar el tema de Violencia en el noviazgo al alumnado, en donde se comenzaba dando la bienvenida, se explicaban nuestras funciones y objetivos del proyecto, se desarrolla el tema, en el cual se les explica el termino violencia, los tipos , el circulo de la violencia, el contenido del violentómetro , para que aprendan que la violencia también se mide, se les explica que hacer en caso de sufrir violencia y a dónde acudir, algunos de los adolescentes comentan experiencias propias, enriqueciendo así el tema, pasando al finalizar la encuesta de salida, teniendo un total de 130 mujeres y 126 hombres.

Así mismo, la directora nos pide que a dos grupos de la secundaria se les dé el tema de Autoestima, explicándoles cómo se forma la autoestima, como se va formando a lo largo de los años, también se les aplica una dinámica en donde el alumnado tiene que pegarse una hoja de maquina en la espalda y cada compañero tiene que pasar a escribirle algo positivo, cuando llenan la hoja de comentarios o frases cada uno lee su hoja, diciendo sentirse muy bien al leer lo que los demás piensan de ellos, reforzando así su autoestima, cada exposición se finaliza con la encuesta de salida.

El alumnado logra identificar sus virtudes y fortalezas aumentando así su autoestima teniendo un total de 30 mujeres y 32 hombres.

Se asiste a la Escuela Primaria José María Arteaga, en donde se imparte la plática “Derechos humanos y deberes de las y los niños” en donde se inicia dándoles la bienvenida y presentación del equipo de trabajo dando a conocer el tema a exponer el cual ya se mencionó, se les informa sobre la diferencia entre un deber y un derecho y se les explica la importancia de cada uno de ellos, en cuanto a los derechos se les hablo del derecho a la igualdad, protección para el desarrollo físico y mental, a un nombre y nacionalidad, a la alimentación adecuada, educación, comprensión y amor por parte de la familia, a no trabajar antes de la edad adecuada.

Respecto a los deberes; respetar a los semejantes en opiniones y costumbres, leyes que rigen en la sociedad, a nosotros mismos a hablar con la verdad, respetar el medio ambiente, se atendió un total de 101 niñas y 110 niños. Durante la exposición del tema se mostraron interesados y participativos, mencionando experiencias de la vida diaria



“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

de su escuela y hogar, para finalizar se aplicó la encuesta de salida y lista de asistencia.

De igual manera se asistió a la Escuela Primaria Jesús Valdés Sánchez, en donde se imparte la plática “Derechos humanos y deberes de las y los niños” en donde se inicia dándoles la bienvenida y presentación del equipo de trabajo dando a conocer el tema a exponer el cual ya se mencionó, se les informa sobre la diferencia entre un deber y un derecho y se les explica la importancia de cada uno de ellos, en cuanto a los derechos se les hablo del derecho a la igualdad, protección para el desarrollo físico y mental, a un nombre y nacionalidad, a la alimentación adecuada, educación, comprensión y amor por parte de la familia, a no trabajar antes de la edad adecuada.

Respecto a los deberes; respetar a los semejantes en opiniones y costumbres, leyes que rigen en la sociedad, a nosotros mismos a hablar con la verdad, respetar el medio ambiente, se atendió un total de 194 niñas y 179 niños, durante la exposición del tema se mostraron interesados y participativos, mencionando experiencias de la vida diaria de su escuela y hogar, para finalizar se aplicó la encuesta de salida y lista de asistencia.

Se asistió a las instalaciones de la Escuela Primaria David G. Berlanga, en donde se imparte la plática “Derechos humanos y deberes de las y los niños” en donde se inicia dándoles la bienvenida y presentación del equipo de trabajo dando a conocer el tema a exponer el cual ya se mencionó, se les informa sobre la diferencia entre un deber y un derecho y se les explica la importancia de cada uno de ellos, en cuanto a los derechos se les hablo del derecho a la igualdad, protección para el desarrollo físico y mental, a un nombre y nacionalidad, a la alimentación adecuada, educación, comprensión y amor por parte de la familia, a no trabajar antes de la edad adecuada.

Respecto a los deberes; respetar a los semejantes en opiniones y costumbres, leyes que rigen en la sociedad, a nosotros mismos a hablar con la verdad, respetar el medio ambiente, se atendió un total de 18 niñas y 16 niños, durante la exposición del tema se mostraron interesados y participativos, mencionando experiencias de la vida diaria de su escuela y hogar, para finalizar se aplicó la encuesta de salida y lista de asistencia.

Acudimos a la colonia San Francisco ya que durante una difusión una mujer se nos acercó para solicitarnos una plática puesto que una de sus familiares estaba pasando por una situación en la que ella consideraba le seria de mucha utilidad escuchar pláticas y así poder recibir una orientación, se impartió el tema de Violencia de Género, teniendo un total de 5 mujeres, se empieza dando la bienvenida se explican



“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

las funciones de cada una de las profesionistas y la ubicación del centro, se inicia el tema se enfatiza principalmente en los estereotipos, roles y los diferentes tipos de violencia agregando algunos comentarios y experiencias personales enriqueciendo así el tema, se finaliza agradeciéndoles el haberse tomado el tiempo para escucharnos y recibirnos en su hogar, se finaliza pasando lista de asistencia y encuestas de salida.

Funcionariado Público

Se asistió con el funcionariado municipal los cuales fueron: Policías Municipales, Presidencia Municipal, Obras Públicas, Desarrollo Social, y DIF Arteaga, por petición de Recursos Humanos se les dio el tema de Acoso sexual y Hostigamiento sexual, se comenzó dándoles la bienvenida, se presentó el equipo de trabajo, haciéndoles saber el tema y los objetivos, el desarrollo del tema se realizó de manera respetuosa con la finalidad de que conozcan la diferencia entre acoso y hostigamiento, las consecuencias psicológicas, físicas y emocionales que puede presentar la víctima así como las consecuencias legales que puede enfrentar la persona al practicarlo y que hacer en caso de padecerlos, mostrándose interesados y contando algunas de sus experiencias logrando así enriquecer el tema, se finaliza pasando la encuesta de salida y la lista de asistencia.

Difusión

Se salió a los alrededores de Arteaga, a la feria del libro, tiendas, plazas públicas, en las salidas de las primarias y kínder, con la finalidad de dar a conocer los servicios que se ofrece en el CDM, así como las funciones, instalaciones y horarios de trabajo, diciéndonos la mayoría que desconocían de la información que se les dio. Logrando así que mayor número de personas en general conozca nuestras actividades y sepa a donde acudir en caso de presentar alguna situación de violencia física o psicológica, o en alguna situación legal se le otorga asesoría para levantar denuncias o iniciar el proceso de divorcio.

Día Naranja

El día 25 de cada mes se conmemora la lucha para erradicar la violencia contra niñas y mujeres, por lo que se realizan las campañas con el fin de concientizar a la población para prevenirla y fomentar la cultura de la no violencia, debido a que actualmente las mujeres son las más violentadas de forma física sexual y psicológica.



“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

Durante la realización de polígonos se cumplieron todos nuestros objetivos planteados en las doce sesiones (a continuación, se adjuntan cuadros especificando los resultados de cada sesión).

Polígono 01 Santa Rita

Nombre y temática de la actividad realizada (taller)	Modalidad (presencial, virtual, mixta)	Número de participantes desagregado por sexo (mujeres, hombres, otro)			Cargo (Rol)	Duración	Resultados de las actividades desarrolladas
		M	H	O			
Presentación de CDM	Presencial	8			Promotora	60 min	Se llevó a cabo la presentación y las usuarias se mostraron interesadas en seguir participando en las próximas sesiones.
Derechos Humanos de las Mujeres	Presencial	5			Asesora	60 min	se logró que las usuarias conozcan sus derechos como mujeres y se comprometieron a erradicar y combatir la discriminación y violencia de género.
Autoestima	Presencial	5			Promotora	60 min	Durante esta sesión las usuarias lograron identificar sus virtudes y fortalezas aumentando así su autoestima.
Empoderamiento de las mujeres	Presencial	5			Facilitadora	60 min	Se consigue en esta sesión que las usuarias conozcan el empoderamiento individual, social, cultura, económica y educativa como una oportunidad de desarrollo.



“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

Violencia de Genero	Presencial	3			Asesora	60 min	En esta sesión se obtiene que las usuarias logren identificar y distinguir los diferentes tipos y modalidades de la violencia.
Acoso Hostigamiento Sexual	Presencial	2			Asesora	60 min	Como resultado de esta sesión se logró concientizar a las usuarias acerca del HS Y AS, identificando que es, su atención, prevención denuncia y proceso
Acompañamiento de Derechos Humanos	Presencial	3			Asesora	60 min	Se logra que las usuarias identifiquen y hagan valer sus derechos al reconocerlos.
Acompañamiento de Autoestima	Presencial	3			Facilitadora	60 min	Se consiguió subir la autoestima de las usuarias, sintiéndose bien consigo mismas.
Acompañamiento de Empoderamiento de las Mujeres	Presencial	3			Asesora	60 min	Se obtiene que las usuarias se empoderen en todas las esferas.
Acompañamiento de Violencia de Genero	Presencial	3			Facilitadora	60 min	Se logra que las usuarias identifiquen los tipos y modalidades de la Violencia de Genero.
Acompañamiento de Acoso y Hostigamiento Sexual.	Presencial	3			Facilitadora	60 min	Se consiguió identificar la diferencia que existe entre acoso y hostigamiento sexual y conocieron sus consecuencias al practicarlas.
Reconocimiento	Presencial	3			Asesora	60 min	Se reconoció a las usuarias por haber concluido con las 12 sesiones de manera satisfactoria.



“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

Polígono 02 San Antonio de las Alazanas

Nombre y temática de la actividad realizada (taller)	Modalidad (presencial, virtual, mixta)	Número de participantes desagregado por sexo (mujeres, hombres, otro)			Cargo (Rol)	Duración	Resultados de las actividades desarrolladas
		M	H	O			
Presentación de CDM	Presencial	15			Facilitadora	60 min	Se llevó a cabo la presentación y las usuarias se mostraron interesadas en seguir participando en las próximas sesiones.
Derechos Humanos de las Mujeres	Presencial	9			Asesora	60 min	se logró que las usuarias conozcan sus derechos como mujeres y se comprometieron a erradicar y combatir la discriminación y violencia de género.
Autoestima	Presencial	10			Promotora	60 min	Durante esta sesión las usuarias lograron identificar sus virtudes y fortalezas aumentando así su autoestima.
Empoderamiento de las mujeres	Presencial	6			Asesora	60 min	Se consigue en esta sesión que las usuarias conozcan el empoderamiento individual, social, cultura, económica y educativa como una oportunidad de desarrollo.
Violencia de Género	Presencial	8			Promotora	60 min	En esta sesión se obtiene que las usuarias logren



“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

							identificar y distinguir los diferentes tipos y modalidades de la violencia.
Acoso Hostigamiento Sexual	Presencial	3			Promotora	60 min	Como resultado de esta sesión se logró concientizar a las usuarias acerca del HS Y AS, identificando que es, su atención, prevención denuncia y proceso
Acompañamiento de Derechos Humanos	Presencial	3			Asesora	60 min	Se logra que las usuarias identifiquen y hagan valer sus derechos al reconocerlos.
Acompañamiento de Autoestima	Presencial	3			Facilitadora	60 min	Se consiguió subir la autoestima de las usuarias, sintiéndose bien consigo mismas.
Acompañamiento de Empoderamiento de las Mujeres	Presencial	5			Facilitadora	60 min	Se obtiene que las usuarias se empoderen en todas las esferas.
Acompañamiento de Violencia de Genero	Presencial	5			Promotora	60 min	Se logra que las usuarias identifiquen los tipos y modalidades de la Violencia de Genero.
Acompañamiento de Acoso y Hostigamiento Sexual.	Presencial	5			Asesora	60 min	Se consiguió identificar la diferencia que existe entre acoso y hostigamiento sexual y conocieron sus consecuencias al practicarlas.
Reconocimiento	Presencial	8			Facilitadora	60 min	Se reconoció a las usuarias por haber concluido con las 12 sesiones de manera satisfactoria.



“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

Nombre y temática de la actividad realizada (taller)	Modalidad (presencial, virtual, mixta)	Número de participantes desagregado por sexo (mujeres, hombres, otro)			Cargo (Rol)	Duración	Resultados de las actividades desarrolladas
		M	H	O			
Presentación de CDM	Presencial	8			Facilitadora	60 min	Se llevó a cabo la presentación y las usuarias se mostraron interesadas en seguir participando en las próximas sesiones.
Derechos Humanos de las Mujeres	Presencial	8			Facilitadora	60 min	se logró que las usuarias conozcan sus derechos como mujeres y se comprometieron a erradicar y combatir la discriminación y violencia de genero.
Autoestima	Presencial	8			Asesora	60 min	Durante esta sesión las usuarias lograron identificar sus virtudes y fortalezas aumentando así su autoestima.
Empoderamiento de las mujeres	Presencial	7			Facilitadora	60 min	Se consigue en esta sesión que las usuarias conozcan el empoderamiento individual, social, cultura, económica y educativa como una oportunidad de desarrollo.
Violencia de Género	Presencial	8			Promotora	60 min	En esta sesión se obtiene que las usuarias logren identificar y distinguir los diferentes tipos y modalidades de la violencia.



“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

Acoso Hostigamiento Sexual	Presencial	7			Facilitadora	60 min	Como resultado de esta sesión se logró concientizar a las usuarias acerca del HS Y AS, identificando que es, su atención, prevención denuncia y proceso
Acompañamiento de Derechos Humanos	Presencial	7			Facilitadora	60 min	Se logra que las usuarias identifiquen y hagan valer sus derechos al reconocerlos.
Acompañamiento de Autoestima	Presencial	7			Promotora	60 min	Se consiguió subir la autoestima de las usuarias, sintiéndose bien consigo mismas.
Acompañamiento de Empoderamiento de las Mujeres	Presencial	6			Facilitadora	60 min	Se obtiene que las usuarias se empoderen en todas las esferas.
Acompañamiento de Violencia de Genero	Presencial	6			Asesora	60 min	Se logra que las usuarias identifiquen los tipos y modalidades de la Violencia de Genero.
Acompañamiento de Acoso y Hostigamiento Sexual.	Presencial	6			Asesora	60 min	Se consiguió identificar la diferencia que existe entre acoso y hostigamiento sexual y conocieron sus consecuencias al practicarlas.
Reconocimiento	Presencial	8			Facilitadora	60 min	Se reconoció a las usuarias por haber concluido con las 12 sesiones de manera satisfactoria.

Polígono 04 Misión Cerritos



“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

Nombre y temática de la actividad realizada (taller)	Modalidad (presencial, virtual, mixta)	Número de participantes desagregado por sexo (mujeres, hombres, otro)			Cargo (Rol)	Duración	Resultados de las actividades desarrolladas
		M	H	O			
Presentación de CDM	Presencial	4			Asesora	60 min	Se llevó a cabo la presentación y las usuarias se mostraron interesadas en seguir participando en las próximas sesiones.
Derechos Humanos de las Mujeres	Presencial	3			Asesora	60 min	se logró que las usuarias conozcan sus derechos como mujeres y se comprometieron a erradicar y combatir la discriminación y violencia de género.
Autoestima	Presencial	2			Facilitadora	60 min	Durante esta sesión las usuarias lograron identificar sus virtudes y fortalezas aumentando así su autoestima.
Empoderamiento de las mujeres	Presencial	3			Promotora	60 min	Se consigue en esta sesión que las usuarias conozcan el empoderamiento individual, social, cultura, económica y educativa como una oportunidad de desarrollo.
Violencia de Género	Presencial	3			Facilitadora	60 min	En esta sesión se obtiene que las usuarias logren identificar y distinguir los diferentes tipos y modalidades de la violencia.



“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

Acoso Hostigamiento Sexual	Presencial	3			Asesora	60 min	Como resultado de esta sesión se logró concientizar a las usuarias acerca del HS Y AS, identificando que es, su atención, prevención denuncia y proceso
Acompañamiento de Derechos Humanos	Presencial	3			Promotora	60 min	Se logra que las usuarias identifiquen y hagan valer sus derechos al reconocerlos.
Acompañamiento de Autoestima	Presencial	2			Facilitadora	60 min	Se consiguió subir la autoestima de las usuarias, sintiéndose bien consigo mismas.
Acompañamiento de Empoderamiento de las Mujeres	Presencial	3			Promotora	60 min	Se obtiene que las usuarias se empoderen en todas las esferas.
Acompañamiento de Violencia de Genero	Presencial	3			Promotora	60 min	Se logra que las usuarias identifiquen los tipos y modalidades de la Violencia de Genero.
Acompañamiento de Acoso y Hostigamiento Sexual.	Presencial	3			Facilitadora	60 min	Se consiguió identificar la diferencia que existe entre acoso y hostigamiento sexual y conocieron sus consecuencias al practicarlas.
Reconocimiento	Presencial	3			Asesora	60 min	Se reconoció a las usuarias por haber concluido con las 12 sesiones de manera satisfactoria.



“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

Nombre y temática de la actividad realizada (taller)	Modalidad (presencial, virtual, mixta)	Número de participantes desagregado por sexo (mujeres, hombres, otro)			Cargo (Rol)	Duración	Resultados de las actividades desarrolladas
		M	H	O			
Presentación de CDM	Presencial	9			Facilitadora	60 min	Se llevó a cabo la presentación y las usuarias se mostraron interesadas en seguir participando en las próximas sesiones.
Derechos Humanos de las Mujeres	Presencial	2			Asesora	60 min	se logró que las usuarias conozcan sus derechos como mujeres y se comprometieron a erradicar y combatir la discriminación y violencia de género.
Autoestima	Presencial	2			Promotora	60 min	Durante esta sesión las usuarias lograron identificar sus virtudes y fortalezas aumentando así su autoestima.
Empoderamiento de las mujeres	Presencial	7			Asesora	60 min	Se consigue en esta sesión que las usuarias conozcan el empoderamiento individual, social, cultura, económica y educativa como una oportunidad de desarrollo.
Violencia de Género	Presencial	7			Promotora	60 min	En esta sesión se obtiene que las usuarias logren identificar y distinguir los diferentes tipos y modalidades de la violencia.



“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

Acoso Hostigamiento Sexual	Presencial	7			Promotora	60 min	Como resultado de esta sesión se logró concientizar a las usuarias acerca del HS Y AS, identificando que es, su atención, prevención denuncia y proceso
Acompañamiento de Derechos Humanos	Presencial	4			Promotora	60 min	Se logra que las usuarias identifiquen y hagan valer sus derechos al reconocerlos.
Acompañamiento de Autoestima	Presencial	4			Promotora	60 min	Se consiguió subir la autoestima de las usuarias, sintiéndose bien consigo mismas.
Acompañamiento de Empoderamiento de las Mujeres	Presencial	4			Promotora	60 min	Se obtiene que las usuarias se empoderen en todas las esferas.
Acompañamiento de Violencia de Genero	Presencial	4			Facilitadora	60 min	Se logra que las usuarias identifiquen los tipos y modalidades de la Violencia de Genero.
Acompañamiento de Acoso y Hostigamiento Sexual.	Presencial	4			Promotora	60 min	Se consiguió identificar la diferencia que existe entre acoso y hostigamiento sexual y conocieron sus consecuencias al practicarlas.
Reconocimiento	Presencial	4			Facilitadora	60 min	Se reconoció a las usuarias por haber concluido con las 12 sesiones de manera satisfactoria.



“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

Nombre y temática de la actividad realizada (taller)	Modalidad (presencial, virtual, mixta)	Número de participantes desagregado por sexo (mujeres, hombres, otro)			Cargo (Rol)	Duración	Resultados de las actividades desarrolladas
		M	H	O			
Presentación de CDM	Presencial	8			Asesora	60 min	Se llevó a cabo la presentación y las usuarias se mostraron interesadas en seguir participando en las próximas sesiones.
Derechos Humanos de las Mujeres							
Autoestima							
Empoderamiento de las mujeres							
Violencia de Género							
Acoso Hostigamiento Sexual							
Acompañamiento de Derechos Humanos							
Acompañamiento de Autoestima							
Acompañamiento de Empoderamiento de las Mujeres							
Acompañamiento de Violencia de Género							
Acompañamiento de Acoso y Hostigamiento Sexual.							
Reconocimiento							



“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

Nombre y temática de la actividad realizada (taller)	Modalidad (presencial, virtual, mixta)	Número de participantes desagregado por sexo (mujeres, hombres, otro)			Cargo (Rol)	Duración	Resultados de las actividades desarrolladas
		M	H	O			
Presentación de CDM	Presencial	4			Facilitadora	60 min	Se llevó a cabo la presentación y las usuarias se mostraron interesadas en seguir participando en las próximas sesiones.
Derechos Humanos de las Mujeres	Presencial	5			Asesora	60 min	se logró que las usuarias conozcan sus derechos como mujeres y se comprometieron a erradicar y combatir la discriminación y violencia de género.
Autoestima	Presencial	5			Facilitadora	60 min	Durante esta sesión las usuarias lograron identificar sus virtudes y fortalezas aumentando así su autoestima.
Empoderamiento de las mujeres	Presencial	4			Promotora	60 min	Se consigue en esta sesión que las usuarias conozcan el empoderamiento individual, social, cultura, económica y educativa como una oportunidad de desarrollo.
Violencia de Género	Presencial	4			Asesora	60 min	En esta sesión se obtiene que las usuarias logren identificar y distinguir los diferentes tipos y modalidades de la violencia.



“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

Acoso Hostigamiento Sexual	Presencial	5			Promotora	60 min	Como resultado de esta sesión se logró concientizar a las usuarias acerca del HS Y AS, identificando que es, su atención, prevención denuncia y proceso
Acompañamiento de Derechos Humanos	Presencial	5			Facilitadora	60 min	Se logra que las usuarias identifiquen y hagan valer sus derechos al reconocerlos.
Acompañamiento de Autoestima	Presencial	5			Promotora	60 min	Se consiguió subir la autoestima de las usuarias, sintiéndose bien consigo mismas.
Acompañamiento de Empoderamiento de las Mujeres	Presencial	4			Facilitadora	60 min	Se obtiene que las usuarias se empoderen en todas las esferas.
Acompañamiento de Violencia de Genero	Presencial	5			Asesora	60 min	Se logra que las usuarias identifiquen los tipos y modalidades de la Violencia de Genero.
Acompañamiento de Acoso y Hostigamiento Sexual.	Presencial	5			Promotora	60 min	Se consiguió identificar la diferencia que existe entre acoso y hostigamiento sexual y conocieron sus consecuencias al practicarlas.
Reconocimiento	Presencial	4			Promotora	60 min	Se reconoció a las usuarias por haber concluido con las 12 sesiones de manera satisfactoria.



“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

Vinculación y Canalización:

En este apartado solamente se realizó una canalización a una usuaria que acudió a las instalaciones del CDM, buscando asesoramiento legal.

Temática de la vinculación	Número de casos canalizados	Dependencia a la que se canalizó
Apoyo económico o despensa alimenticia		
Atención psicológica		
Asesoría legal	Uno	Instituto Coahuilense de las Mujeres
Abuso sexual		

RECOMENDACIONES

Es importante recordar un punto muy importante en cuanto al municipio de Arteaga, Coahuila, este es que dicho municipio y principalmente los ejidos que lo conforman, siguen conservando una serie de costumbres arraigadas desde mucho tiempo atrás, siendo estas, un factor del cual no permite ampliar los horizontes hacia un futuro mejor, vulnerando, así, principalmente a la población de niñas, adolescentes y mujeres.

Es por eso que es necesario que se deba seguir trabajando para poder ir eliminando esos estereotipos que solo generan una desigualdad social de la cual no se tiene ningún beneficio y por lo que se tiene que seguir buscando ese cambio social y cultural mediante políticas que incluyan a hombres como a mujeres para, así, esclarecer que no existen diferencias unos de otros y así, poder cambiar la perspectiva.

Hay que brindar a las mujeres herramientas suficientes para hacerlas sentir que cuentan con una serie de habilidades, aptitudes y sobre todo cualidades para empoderarse y enfrentarse ante cualquier tipo de situación de violencia o de alguna otra situación difícil de superar por ellas mismas.

Alzar la voz y sobre todo seguir juntando esfuerzos en los ámbitos municipales, estatales y federales para atacar de fondo las necesidades que saturan al municipio de Arteaga, pero haciéndose énfasis sobre los ejidos que lo conforman ya que la desigualdad de género, la no inclusión y la discriminación traen consigo y desencadenan una serie de problemáticas de fuerza mayor, arrojando así, los problemas de alcoholismo, drogadicción, violencia familiar y embarazos



“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

adolescentes con frecuencia, de jóvenes inclusive menores de edad. Esto por medio del trabajo en conjunto del equipo del CDM para guiar y asesorar a las usuarias que acudan a nuestros servicios para dar así un constante seguimiento a esas problemáticas detectadas en diferentes espacios dentro del municipio, pero de igual forma es necesario ampliar el catálogo de temas de interés social para poder empapar de más conocimiento sobre la realidad de las cosas que actualmente nos envuelve.

Y es por esto que como conclusión podemos destacar que el CDM Arteaga logro los objetivos planteados y se realizó todas y cada una de las actividades marcadas dentro del Modelo de Operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres, como;

1. La elaboración de catálogo de instituciones y catálogo de programas y servicios fue fundamental para el efecto de la vinculación de usuarias(os) con actores estratégicos para la atención de sus necesidades e impulsar su autonomía y autodeterminación, de ahí la importancia de otorgar el servicio de asesoría jurídica y psicológica a las (os) usuarias (os) que lo solicitaron.
2. La reunión de trabajo realizada con la Titular de la Instancia Municipal de la Mujer nos ayudó a localizar los puntos alrededor de Arteaga para localizar grupos en los cuales nos podríamos apoyar, comentándole así, nuestra finalidad de alcanzar a ayudar a las mujeres de zonas más marginadas.
3. Dando como resultado la formación de siete polígonos dentro del municipio, estos, ubicados en los ejidos de Santa Rita, San Antonio de las Alazanas, Bella Unión, Los Lirios (se aplicó la encuesta de diagnóstico participativo y presentación del CDM pero antes de dar las pláticas designadas, las usuarias no mostraron interés en asistir a las siguientes sesiones, dando como resultado el cierre de este), continuando con los polígonos, de igual forma se formaron los últimos dos, uno en la colonia Misión Cerritos y el ultimo ubicado en la colonia La Joya.

Seguido de esto, se expuso con satisfacción en todos y cada uno de estos polígonos todos los temas solicitados por el modelo y estos fueron DDHH de las Mujeres, Autoestima, Empoderamiento de las Mujeres, Violencia de Género y Acoso y Hostigamiento Sexual dando todas y cada una de estas sesiones incluyendo sus acompañamientos y al concluir ambas cosas se llevó a cabo una sesión de reconocimiento para distinguir, así, el compromiso al asistir a los talleres y emprenderse para llevar a cabo acciones asociadas con el desarrollo de las mujeres.

4. En cuanto a las pláticas a público en general desarrolladas a las escuelas como Jardín de niños y primarias se llevaron a cabo las pláticas sobre los DDHH de las niñas y de los niños recibiendo, así, entera participación por parte de los menores al tener mucho interés en conocer sus derechos pero de igual forma sus deberes, ahora bien, en las escuelas secundarias y preparatorias se llevaron a cabo las pláticas sobre la violencia en el noviazgo



“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

y autoestima, reforzando así, la importancia de saber detectar cuando estamos bajo alguna situación de violencia y frecuentemente, empezando en la adolescencia, cuando estamos bajo alguna situación de “noviazgo”, haciendo énfasis que este tema está de la mano de lo que es la autoestima siendo necesario impartir este tema a la mayor cantidad posible de jóvenes, dándoles a entender que debemos querernos a nosotros mismos primero antes de querer a cualquier otra persona, dándonos el valor de sentirnos bien con nosotros mismos.

5. En mesas de trabajo realizadas con funcionariado público Municipal, se logró llegar a acuerdos tales como, fomentar relaciones sin violencia, contribuir a crear una cultura de igualdad en la sociedad y trabajar en erradicar los estereotipos de género, esto en el desempeño de sus funciones. Haciéndolos ver que se puede tener ambientes sanos entre hombres y mujeres al momento de realizar sus funciones.
6. Y en cuanto a las actividades del día naranja realizadas los días 25 de cada mes se llevó a cabo una difusión importante hacia la población en general para dar a conocer que existen fechas conmemorativas relacionadas a la No Violencia hacia las niñas ni mujeres, buscando concientizar a la población a una cultura de igualdad, pero buscando erradicar cualquier tipo de violencia.

Y es así como podemos concluir sobre la importancia de la implementación del Modelo para el Desarrollo de la Mujer, no solo en Arteaga, sino, en cada uno de los municipios del estado llegando, así, a más y más mujeres dentro del país.



MÉXICO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ICM

INSTITUTO COAHUILENSE
DE LAS MUJERES

“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

BIBLIOGRAFÍA

Ley General para la Igualdad de Hombres y Mujeres (LGHM)(2018).

ONU MUJERES. (2011). CEDAW. Col. Lomas de Chapultepec, México, D.F. C.P. 11000: Producción Creativa.

LGAMVLV. (2018).

SRE. (2008). Obtenido de BELÉM DO PARÁ.



“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

ANEXOS

Mesas de Trabajo con IMM

Mesas de Trabajo



Polígono 01 Santa Rita

Polígono 01 Santa Rita





“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

Polígono 02 San Antonio de las Alazanas

Polígono 02 San Antonio de las Alazanas



Polígono 03 Bella Unión

Polígono 03 Bella Unión





“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

Polígono 04 Misión Cerritos

Polígono 04 Misión Cerritos



Polígono 05 Jame

Polígono 05 Jame





“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

Polígono 06 Lirios

Polígono 06 Lirios



Polígono 07 La Joya

Polígono 07 La Joya



Prácticas a comunidad en General



“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

CECYTEC

Cecytec



Esc. Secundaria Técnica #23

Esc. Secundaria Técnica #23



Esc. Primaria José María Arteaga





“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

Esc. Primaria Jesús Valdés Sánchez

Esc. Primaria Jesús Valdés Sánchez



Esc. Primaria Andrés S. Viesca

Primaria Andrés S. Viesca.





“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

Esc. Primaria David de Berlanga

Primaria David G. Berlanga



Colonia
San Francisco





“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

Funcionariado Público

Policía Municipal

Funcionariado Publico
Policía Municipal



Presidencia Municipal

Funcionariado Publico
Presidencia Municipal





“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

Obras Públicas

Funcionariado Publico Obras Publicas



Desarrollo Social

Funcionariado Publico Desarrollo Social





“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

DIF Arteaga

Funcionariado Publico DIF



Difusión





“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

Día Naranja

Días Naranja

